



Ayuntamiento de Cetina

RESOLUCION DE ALCALDIA CONVOCATORIA DE SESION ORDINARIA

En el uso de las facultades que me están conferidas en la legislación vigente de Régimen Local, art. 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril y el art. 30.1.d, de la Ley 7/1999, de 9 de abril de Administración Local de Aragón, como Alcalde, y en virtud del artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por esta Alcaldía se convoca a **SESION ORDINARIA DE PLENO**, que se celebrará en la sala de sesiones de la Casa Consistorial, a las **VEINTIUNA HORAS (21,00 h.) del día VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (29.11.2022)**, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero.- Lectura y aprobación si procede del acta de las sesiones anteriores: ordinaria de 4 de octubre de 2022 y extraordinaria de 15 de noviembre de 2022.

Segundo.- Informe de la Alcaldía Presidencia.

Tercero.- Control y fiscalización de órganos de gobierno.

Cuarto.- Información económica - presupuestaria – tesorería- personal - servicios y bienes.

Quinto.- Aprobación de expediente de modificación de créditos 4/2022.

Sexto.- Expedientes de contratación:

- **Carpintería exterior: sustitución de ventanas planta baja Casa Consistorial.**
- **Asfaltado de calle Sigüenza – tramo escuelas.**

Séptimo.- Urbanismo: licencias, permisos, denuncias y otros asuntos de interés.

Octavo.- Mociones, Ruegos y Preguntas.

En Cetina, el alcalde presidente, D. Hilario González Velázquez, a fecha de firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE